



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 550 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 17 DIC 2021

VISTO:

El Oficio N° 1193-2021-UNTRM/INDES-CES/DE, de fecha 16 de diciembre del 2021, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, solicita la autorización y conformación del Comité Organizador del Curso Virtual: **Difusión de Investigaciones en Biodiversidad**, a realizarse el 16 de diciembre del 2021, en el horario de 9:00 am a 5:00 pm, a través de la plataforma virtual "Google Meet", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, en el Artículo 5° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, con el Estatuto Institucional, en su Artículo 52.9 establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos Interfacultativos: a) Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES);

Que, mediante Oficio de Visto, el Director Ejecutivo del INDES-CES, manifiesta que en marco de la ejecución del Proyecto SNIP N° 316114 "*Creación del Servicio de un Laboratorio de Biodiversidad y Conservación de Recursos Genéticos de Especies Silvestres en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-Región Amazonas*" – BIODIVERSIDAD, ejecutado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), tiene programado desarrollar el Curso Virtual: "**Difusión de Investigaciones en Biodiversidad**", a realizarse el 16 de diciembre del 2021, en el horario de 9:00 am a 5:00 pm, a través de la plataforma virtual "Google Meet". En ese sentido, solicita la autorización y conformación del Comité Organizador del mencionado evento, proponiendo a sus integrantes;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del Curso Virtual denominado: "**Difusión de Investigaciones en Biodiversidad**", a realizarse el 16 de diciembre del 2021, en el horario de 9:00 am a 5:00 pm, a través de la plataforma virtual "Google Meet", organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 550 -2021-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al Comité Organizador del Curso denominado: ***Difusión de Investigaciones en Biodiversidad***", integrado de acuerdo al siguiente detalle;

PRESIDENTE

- ❖ Dr. Policarpio Chauca Valqui

COORDINACIÓN GENERAL

- ❖ Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón
- ❖ Dra. Flor Teresa García Huamán
- ❖ Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz

COORDINACIÓN ACADÉMICA

- ❖ Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz
- ❖ Ing. Cristóbal Torres Guzmán

COORDINACIÓN TEMÁTICA

- ❖ Ing. Cristóbal Torres Guzmán
- ❖ Ing. Betty Karina Guzmán Valqui
- ❖ Ing. Elver Coronel Castro

COORDINACIÓN LOGÍSTICA

- ❖ Lic. Julissa Chichipe Horna
- ❖ Lic. Cecibel Portocarrero Díaz

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- ❖ Ing. Gladys Maritza Marlo Bautista
- ❖ Ing. Jani Elizabeth Mendoza Merino
- ❖ Ing. Christian Ricardo Calle Yunis
- ❖ Ing. Gerson Meza Mori

COORDINACIÓN DE PROTOCOLO Y RECEPCIÓN INSTITUCIONAL


- ❖ Téc. Rosa Orbelita Medina Damacén

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, e interesados de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL